DEMOCRACIA

Semanario independiente

SUBSCRIPCIÓN

Mugardos, mes.... 0'50 ptas
Provincias, trimestre 2'00 d.
Extranjero, año.... 10'00 id.

Año II — Mugardos 4 de Febrero de 1912 — Núm. 19

Señor Alcalde.

Todos los domingos y días festivos una turba de mal educados mozalbetes se situan por frente la casa donde están las Escuelas Públicas, entreteniéndose en molestar de palabra y aun de obra á las numerosas jóvenes que con dirección á la «Pedreira» pasan por allí. Con la más escandalosa desvergüenza entonan á voz en grito indecentes canciones llenas de los vocablos más soeces, y si hay alguna persona sensata que justamente indignada los reconviene, lanzan sobre ella una serie de groseros insultos que la obligan á retirarse corrida por no dar un espectáculo emprendiendo á puntapies con la nada culta chiquillería.

El pasado domingo tres señoras al parecer inglesas recibieron una verdadera descarga de mondas de naranjas y otros proyectiles por el estilo, lanzados por los graciosos rapaces, al mismo tiempo que proferían en el idioma de Shakspeare una serie de frases indecorosas que hicieron poner á las pálidas hijas de Albión del color de la amapola.

Estas escenas tan poco edificantes van en aumento y si no se cortan de raiz, darán lugar á que el día menos pesado una persona de genio cometa un disparate que sería muy doloroso, pero estaría plenamente justificado.

Por lo tante confiamos en que el señor Alcalde sabrá poner coto á esos abusos que dicen tan mal de la cultura y educación de este pueblo.

¿No le parece á la digna autoridad que así como con muy buen acuerdo mandó que no se colgara ropa por balcones y ventanas, que se quitarían cábrias y se retirarían botes de la vía pública también debe ordenar que no se utilice el muello para tendedero de aparejos que muchas veces estaban más de lo debido?

Fíjese S. S. en que así los maliciosos, tienen motivos para decir que ciertas disposicienes son dictadas solo para que las cumplan los de... «abajo»...

—

En las fuentes públicas se sigue lavando con toda tranquilidad cacharrerías y «ropas».

DE ARES

El día 19 del actual, salió de esta villa para la Isla de Cuba, nuestro buen amigo D. Cándido Mugía Callobre, socio fundador y hoy entusiasta presidente de la gloriosa *Alianza Aresana de Instrucción*, orgullo de Ares por ser la decana de las Sociedades, cuyo noble fin es la fundación de escuelas donde sus hermanos del terruño, puedan instruirse, para que sean buenos ciudadanos.

Deseamos á este noble y patriota aresano, un feliz viaje y toda clase de prosperidades en la Isla más grande del Archipiélago de las Antillas.

—

El sirviente de D. Agustín Bugallo, Baltasar Rey, estando limpiando un coche de la propiedad de aquél, tuvo la desgracia de disparársele el revólver, penetrándole el proyectil en una pierna.

La herida es leve.

—

A las cuatro de la tarde del viernes, 19 del actual, se celebró sesión en nuestro Ayuntamiento.

Asistieron los concejales, D. Antonio Vilar Aguiar, D. Agustín Bugallo Rey D. Primitivo Martínez Ferro, D. José Manibesa Rey, D. José Menéndez Deus y D. Antonio Martínez Fernández.

Presidió el Alcalde saliente D. Nicolás Feal, el que dió posesión al concejal Sr. Bugallo, que no la tomó anteriormente por encontrarse enfermo.

Seguidamente el Sr. Feal abandonó la presidencia que fué ocupada interinamente por D. Primitivo Martínez, concejal que obtuvo mayor número de votos, para proceder á la elección de Alcalde, resultando elegido por unanimidad D. Antonio Vilar.

Bajo la presidencia del nuevo Alcalde, Sr. Vilar, se celebró elección para los restantes cargos, resultando elegidos también por unanimidad:

Para primer teniente de alcalde, don Agustin Bugallo; para segundo teniente, D. Primitivo Martínez; para síndico D. José Menéndez y para suplente don José Manibesa.

Y por último, se acordó que las sesiones ordinarias se celebren todos los sábados, á las tres de la tarde.

A las cinco y media de la tarde, se levantó la sesión.

—

El día 22 del actual, se verificó el entierro de la hermosa niña Josefina Sueiras, hija del Sargento de Infantería de Marina, del mismo apellido.

Presidían el duelo, el distinguido Capitán de la compañía donde presta servicio el padre de la finada, D. Angel Carlier y los Sre. D. José Sueiras, don Nicolás Feal, D. Agustín Bugallo, don José Cancela, D. Miguel Tenreiro y D. José Menéndez.

—

En la noche del 23 del actual, falleció vítima de una penosa enfermedad el honrado vecino de este pueblo D. Ramón Martínez Santamarina.

La conducción de su cadáver al cementerio de esta villa, ha sido una imponente manifestación de duelo.

Recogían las cintas que pendían del féretro, D. Manuel Menéndez, D. Pedro de Blas, D. José Allegue y D. Andrés Otero.

Damos á su familia nuestro más sentido pésame.

—

En la tarde del jueves anterior, 99 niños de la Escuela de la Sociedad *Alianza Aresana* realizaron un paseo escolar recreativo al arenal conocido por *El juncal*.

A las tres de la tarde del día 22 del pasado, celebró sesión nuestra Corporación municipal.

Asistieron los concejalas Sres. Bugallo, Méndez, Manibesa y Martínez Fernández, presidió el Alcalde Sr. Vilar.

Se procedió á la elección de los concejales que han de formar las comisiones del Ayuntamiento, siendo elejidos los siguientes señores:

PARA LA DE HACIENDA.

D. Agustín Bugallo, D. Primitivo Martínez y D. José Menéndez; para la de Higiene, D. José Manibesa, D. Antonio Martínez y D. Hipólito Martínez, y para la de Policía y Ornato, D. José Manibesa, D. Primitivo Martínez y don José Menéndez.

El concejal Sr. Bugallo, fué designado para formar parte de la Junta local de 1.ª enseñanza.

Se levantó la sesión á las cuatro y media.

—

La Sociedad de Agricultores de este Ayuntamiento, en Junta General celebrada el 31 del pasado, nombró la siguiente Junta Directiva, hasta el año corriente:

Presidente, D. Angel Saavedra Montero; Vice, D. José Manibesa Rey; Secretario, D. Antonio Illobre Montero; Vics, D. Angel Vilar Pérez; Tesorero, D. Ernesto Ferro Salgado; Contador, D. Ramón Vilar Fernández, y Vocales, D. Ramón Anca Río, D. Andrés Anca Río, D. Andrés García Leira, D. Eulogio López García, D. Ramón Yáñez Amenedo, D. José R. Ramos Fernández, D. Antonio Varela Martínez, D. Manuel Martínez López, D. Antonio Martínez Fernández y D. Manuel Martínez Barra.

—

El Ayuntamiento de esta villa tomó por unanimidad, el plausible y hermoso acuerdo de conceder á la Sociedad «Alianza Aresana» parte del terreno que llamaba «Callejón de la Estadea».

CORRESPONSAL.

Mugardesas é aresanas.

—¡Adios Colasiña! ¿Parece que levas presa?

—Cale por Dios señor Minguinos estoulle avergonzadiña do que pasa por aquí.

—¿E logo qué che pasa muller, deixoiche ó teu Farruquiño?

—Non señor, ustede ben sabe que eu estou chea de homes, pois todos lle son un fato de pillos, por pouca formalidad que teñen nos tratos.

—Eso non é certo.... Colasiña.

—Si señor, lle é moi certo..... non dou una mota por eles; xa llo dixen á ustede fai pouco tempo, digollo agora, direillo mañan é direillo sempre.

—Vosoutras as mulleres sodes eso que ti dis é ademáis desagradecidas é mal pensadas é todo ó que facedes é de despeito.

—Lle dou á ustede, señor Minguiños, as gracias mais expresivas por la fror.

—Non hay de que dalas pois é á pura verdad.

—Vou correndo á xunta as miñas compañeiras para contarlles ó que ustede me dixo, é....

—Mándalas á Melilla para ver si con os berros que dan, fan escapar á aqueles moros, que seiche que son ó demo.

—¿Ustede nos insulta....

Terme mais da lengua.

—Non, nin penso insultar á ninguien eu digo la pura verdad.

—¿Cres tí, muller de pouco xuicio, que ó que lle fixeron á ó Director é algún outro dos feos as tuas compañeiras ó día da serenata, estuvo ben feito?

—¿E logo que quería? quería ustede é ó seos amigos ou camaradas que nosoutras as mulleres, lles íbamos á baixar cabeza; estanche moy equivocadiños os que así pensen.

—Eu ó que che digo é, que si eles foran outros iban á falar con ese señor, que escribe no periódico de Mugardos, para que á vosoutras vos puxera verdes con algunha cousa.

—¿Aí, fala ustede do corresponsal?

—¿Sí, do mesmo, pois no recordaba ó nombre ese de co....rres....zonzal.

—Si non sabe decilo aprenda.

—Bueno, é ó mesmo.

—¡Sl ó demo po la forza que ten, tentara á ese home á escribir algo satírico como dicen que sabe poñer, poñíamoslle nosoutras á el ó pelexo novo!

—O que poñíades vosoutras era ó grito no ceo.

—Volvo á repetirche que vosoutras as mulleres sodes moi desagradecidas é tedes pouco xuicio, pois despois de que por defenderos houbo de salir crucifica-

do, por lo que lle dixo *un mugardés*, non debías de falar de esa maneira.

—Eu nin lle mandei, nin lle pedin, nin lle pedirei que escriba nada no periódico, pois no me fai falta algunha.

—Conforme; pero cando una persona fai un favor, ó mellor dito, defende á outra, sin que llo hubera pedido, ésta debe de agradecerllo mais que si llo pedira, así ó aconsella á boa crianza.

—¿E que me contas das sátiras que outra vez volve á poñer no periódico ese simpático mugardés?

—Que debe de falar de despeito por algunha calabaza que lle dou una haresana, apesar de que él di que está en completo estado de enfriamiento; pero eu creo que antes de encontrarse así estaría primeiro no de calentamiento, pois á elegante calabaza enfriouno.

Teña entendido, señor Mingos que se lle acostumbra á falar de despeito, despois do rompimiento.

—Esto que dis agora é verdad, por eso dígoche que tes razón, pois eu creo que os mociños de Mugardos que a Ares veñen bailar levem' ó demo que moza de Ares foinos buscar.

Veñen eles por ser gusto é á sua fina voluntad, chegan aquí no seu coche ó cansadiños de andar, é póñense por entre as polas que pasean por diante da Sociedad, lucindo á sua gallardía é os de anillos cheos.

—Sabemos todas as aresanas que os mugardeses teñen bos sentimientos, pois cando en certa ocasión cantamos á canción do pobre tísico do Ferrol, víosslle caer algunhas bágoas, que nos demostraron ó sanos que eran é seus corazós.

—Todos os homes temos bos sentimientos, muller.

—Non empece outra vez, señor Mingos, pois xa lle dixen que todos son un fato de pillos.

— E si é os mociños de Mugardos gústalles pasar mellor ó tempo aquí; por as mugardeses ésto llan de envidiar á quen na sua casiña veñen os mozos buscar?

—E si non solo son os mozos de Mugardos os que á Ares se veñen quedar, que tamen son os de Camouco, Redes é algunha outra parte ¿por qué as mugardesas han de querer tan mal as aresanas?

—Ten ustede razón, señor, nos queren elas tanto cemo nos á elas. Márchome señor Minguiños, pois as campañeiras me esperan para charlar, é doulle moitas gracias por este modo de pensar.

—Adiós... Colasiña.

¡Estou por ir á Mugardos é decirlles as mugardesas ó que ven á ó caso! Pero... temo á vaya co pensamento de ir á buscar lana é resulte trasquilao.

¡Qué simpáticas, hermosas é gentiles son as mozas de Ares!

Todo esto díceo «Ociredef» que é.

O mais novo dos dos divorciados das de Ares.

Ares, Enero 31 de 1912.

Centro Recreativo.

El domingo pasadoise verificó en el local donde estuvo la disuelta Sociedad de Socorros, una reunión formada por las personalidades más distinguidas del pueblo, con objeto de examinar el Reglamento por que ha de regirse la asociación de recreo, cuyo título es el con que epigrafiamos estas líneas.

Salvo insignificantes variaciones fué aprobado dicho Reglamento tal como lo redactó la comisión nombrada para ese fin, compuesta como ya hemos dicho en el número pasado, por los señores Alvarez, Lara, Robato y Badía (E.)

Seguidamente se procedió á la inscripción de socios y el resultado obtenido fué satisfactorio.

Por consiguiente, transcurrido el tiempo necesario para efectuar en el local las reformas indispensables, así como también la adquisición de los enseres que la Sociedad necesita, cuya tarea fué también encomendada á los señores antedichos, se procederá á la elección de Junta directiva, empezando á funcionar legalmente el «Centro Recreativo», al que sinceramente deseamos una dilatada y próspera vida.

REMEMBRANZA

A ------

Te ví en el templo: el sacrificio santo
él ministro del Cielo celebraba,
y tú cándido rostro arrebolaba
vivo rubor de pudoroso encanto.
¡Grande mi dicha fué: latía tanto
mi amante corazón, que me olvidaba,
que ante la excelsa magestad me hallaba
expuesta al culto en trono sacrosanto.
Tú á mi los ojos lánguidos volviste;
yo en los tuyos clavé los mios de fuego,
y entendí tu mirada, y me entendiste:
perdona ¡oh Dios! si allí de amor ardía,
que en mi delirio arrebatado y ciego,
ni el sacerdote ni el altar veía.

M. Menendez Leite.

GRAZNIDOS

¿Qué le parece á usted del castigo que tratan de imponer al «Gasparo» y familia?

—Que sólo faltó incluir en la «razzia» á la imposibilitada y al gato doméstico.

¿Porqué toca el reloj municipal de un modo tan desmayado?

Por que ese es el medio de que suele valerse para que lo limpien.

¿Asistió usted á alguna sesión en este Ayuntamiento?

—Si señor.

—¿Y qué le parece?

—Que oyendo hablar á los señores ediles, da uno un rápido viaje por la América española; desde Cubita la bella á la hermosa Argentina... pasando por el Uruguay.

¿Qué opinión tiene usted formada de Nobás considerándolo oficialmente.

—La mejor del mundo

—¡Cosa rara! ¿Y por qué?

—Porque siguiendo así inculcará en el ánimo de todo el vecindario un santo y sapientísimo horror á los litigios y como consecuencia lógica no intervendrá ese señor en más «juicios», que en el «Final» y para eso en calidad de condenado.

¿Qué dice usted del Alcalde?

—¿Cuál de ellos...?

¿Qué le regalaría usted al primer síndico?

—Pues... un anteojo de larga vista.

—Y del «cojo» ¿Qué?

—¡Que si llega á no serlo... Por algo se llama Juan y por lo tanto...

Yo á los palacios subí y á las «cabañas» bajé..,

Rigoletto.

Ensayos poéticos.

A R. V.

Queridísimo Ramón,
tu insistencia no concibo
por cuya razón te escribo
y ahi va mi contestación:
Fundas tu solicitud
en que deje esta.... *Ciudad*
en razones de amistad
y en motivos de salud;
y aunque ambas ¡vive Dios!
son de peso para mi
yo no me muevo de aquí
por ninguna de las dos.
¡Que de variados recursos
oratorios haces gala!
Pero.... ¡vete en horamala!
No me convencen discursos.
....«Que aspiramos por millones
los microbios, y con esto
hasta viene ser expuesto
el tener *aspiraciones*.
Que el sol las veces que aquí
sale, son pocas y raras
y que la con quien me... *azaras*
poco caso hace de mi.
Que pronto me cansará
esta vida de pueblucho
y que deseas muy mucho
que me vaya para allá.
Que no puedes comprender
mi conformidad supina
y que solo en la Argentina
lo bueno se puede ver.
Que el aburrimiento hará
que mi vida sea un potro
y en fin que esto y que lo otro
y que lo de más alla.»
Pues bien aun dando por cierto
todo cuanto me dedicas
reconozco que te *aplicas*
más predicas en desierto.
Que te atraigan tiernamente
esas mujeres divinas
que como son *argentinas*
siempre *suenan dulcemente*
Que yo por aqui también
veo mujeres preciosas
que me tratan cariñosas
y.... así lo paso muy bien.
La mar... viénesla á citar
con su colección de peces.
Chico si en esa careces
del placer de ver la mar,
Si sus salinos *frescores*
has de tardar en gustar
¿á que piensas en la mar
y.... en los peces de colores?
¿O es que sientes todavía
de este pueblo estar ausente?
¿Luego por que displicente
criticas la suerte mía?
¿Por que me mandas salir
de Mugardos, si indicando
estás que ya deseando
Ramón, sueñas con venir?
más si estoy en un error
concluyo mi carta así:
Tu estarás *muy bien ahí*.
pero yo aquí estoy mejor.

Osnofla Langa.

Mugardos, 1.º Febrero 1912.

NOTICIAS

La Sociedad agrícola «La Defensa» ha nombrado una Comisión compuesta de los Sres. Lanchares, Casado (A), Rodríguez, García, Peña, Mesías y Pío Vilasanchez, con objeto de proceder á la reforma de los estatutos por que se rige dicha colectividad, á fin de introducir en ellos uno, importantísima mejora que de seguro han de agradecer mucho los numerosos adeptos á la simpática Asociación.

La Sociedad de canteros, establecida en esta localidad ha saldado sus cuentas correspondientes al año 1911 con un superavit de pesetas 135'20. La Junta directiva que regirá esta institución durante el corriente año la componen los Sres. D. José Martínez, presidente; Avelino Sardina, vice íd.; José Peña, secretario; Arturo Corbacho, vice ídem; Angel Fontela, contador; Manuel Laya, tesorero, y Agustín Castro, Eduardo Ogando y Rosendo Cerviño, como vocales.

El joven D. Argemino Mauríz Pernas. reclamado para el servicio militar, ha sido redimido á metálico por su padre D. Juan, estimado amigo nuestro

---

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano á nuestro estimado amigo don Angel Roldós.

Con motivo de la próxima botadura del acorazado «España», son varias las distinguidas familias coruñesas que pasarán unos cuantos días en esta localidad, figurando entre ellas la de nuestro respetable amigo D. Melitón Fernández y la de D. M. Castillo, á la que pertenece la portentosa pianista Pilar, del

mismo apellido. Aprovechando la estancia de la gentil «virtuosa», y con ella la magnífica ocasión que se tiene de oirla, dícese que un distinguido amigo nuestro, militar retirado, gran aficionado á la música y poseedor de un magnífico piano, invitará á la joven pianista para que dé un concierto puramente familiar, al que tan sólo asistirán las íntimas amistades de dicho señor y las de aquel en cuya casa se hospeda la notable artista, también estimado amigo nuestro.

Se nos asegura que hay en esta villa una pequeña banda de rateros, todos ellos menores, que se dedican á lucir sus habilidades todas las noches por aquellos establecimientos que quedan momentáneamente abandonados por sus dueños. ¿Saben algo de esto las autoridades?

Dícese que por mutuo y amigable convenio verificado entre los dos socios responsables de una muy acreditada y antigua casa de comercio de esta villa, se irá á la separación, quedando uno de ellos solo al frente de los negocios á que dicha casa se dedica.

Para los próximos carnavales saldrá la simpática rondalla «Ecos da miña terra» tocando y cantando unos cuplés de palpitante actualidad.

El Ministro de Marina acada de dictar una Real orden que sirve de resolución á varias instancias elevadas por la Asociación de Trabajados de las rías bajas de Galicia á aquel Centro, á raiz de la manifestación que en contra de la pesca por el sistema de la *ardora* celebraron los pescadores en Noviembre próximo pasado.

Dispone que se de exacto cumplimiento á la Real orden de 4 de Noviembre en la cual ya se accede á que sea modificado el artículo 12 del reglamento para la libertad de la pesca.

En cuanto al extremo de que no se consienta emplear la dinamita en la Barneira para extraer los restos del último vapor allí embarrancado, se desestima, por oponerse á los intereses generales de la navegación, que exige sean bolados los restos de los buques encallados en los bajos que puedan existir en las rías gallegas.

Victima de cruel dolencia ha fallecido en la ciudad de Valladolid el distinguido ayudante de obras Públicas D. Daniel Fontán.

A su atribulada familia le enviamos nuestro sincero pésame.

Varios vecinos de esta localidad han formulado una queja ante un concejal perteneciente á la comisión de Abastos de este municipio, por la mala cochura del pan que en esta se elabora y por no tener las libretas el peso convenido de 350 gramos. Ademas en dichas piezas no se ven las marcas que sogún acuerdo ultimamente tomado por el Ayuntamiento, debieran poner los horneros en el pan que respectivamente confeccionan, de manera que es dificil averiguar á que tahona pertenece el que sea deficiente en calidad y peso. Así mismo quéjase de los abusos que aquí se cometen con el peso de la carne. Por lo visto estos tablajeros ban *inventado* una libra que para ellos es muy conveniente, en la que entran *cuatro cientos gramos* de peso como máximun ó sean poco más de *catorce onzas* por la que cobran pesetas 1'20, saliendo por lo tanto el kilo al exorbitante precio de *tres pesetas* con cuya cantidad se puede adquirir una buena perdiz.

No sabemos si serán fundadas esas quejas pero no estará de más se investitigue, para si resultan ciertas ciertas corregir semejantes excesos.

Por Real orden se ha dispuesto con carácter general, que son excedentes de cupo los reclutas útiles en revisión que tengan número de sorteo más alto que el del que cerró el cupo que ha correspondido á su municipio en el reemplazo á que pertenecen, aunque dicho número sea menor que el del individuo que haya jugado y ganado las décimas sorteadas, y que esta disposición se aplique extrictamente al señalar la situación que corresponda á los reclutas que se hallen en caja.

Se ha publicado nna Real orden disponiendo que el 12 de Febrero se concentren en las respectivas Cajas de Recluta todos los individuos comprendidos en el cupo de reemplazo de 1911.

He aquí el número de reclutas que se asignan á cada nnidad para cubrir sus plantillas: Regimiento de Zamora, 100; idem de Isabel la Católica, 100; idem de Zaragoza, 102; idem de Murcia, 108; idem de Caballería de Galicia, 136; tercer regimiento de Montaña, 96; Comandancia de Artillería de Ferrol, 90; Octava Comandancia, 73 y tropas de Sanidad militar, 20. La octava región dará además 364 soldados para los Cuerpos destacados en Melilla y 175 para los de Ceuta.

Relación

de las personas que contribuyeron con una caridad á fin dealiviar la afligida situación de la familia de Juan Antonio Saavedra Rey, que pereció ahogado en esta ría en la mañana del 22 de los corrientes.

Sres. D.

	Pesetas
Rogelio Rodríguez de la Presa y familia	20'00
José Iglesias	2'00
Miguel Picallo Ruza	5'00
José Deus Sisto	5'00
Antonio Prados	5'00
Nicolás Lago Casal	5'00
Constantino Montero	3'00
Fernando Lago	1'00
Adelaida Fernández	1'00
Benito Pintos	2'00
Manuel Sabio	5'00
Gabriel Couto	2'00
Avelina Ferrer	2'00
Maria Prieto	1'00
Antonia Sabio	1'00
Amparo Toimil	0'50
Agustin Prieto	0'50
Benito Vilar	3'00
José Calvo	2'00
Pascual Mendaña	2'00
José Rey	2'00
Pedro Vidal	2'00
Ferreol Casal	3'00
Gabriel Rega	2'00
Arturo Martínez	2'00
Félix Leiro	5'00
José Zárate	5'00
Aurelio Leite	5'00
Santiago Martínez	3'00
Rosa Cudilleiro	0'75
Manuel Martínez	0'50
Jesusa Casado	1'00
María Otero	2'00
Una caritativa	0'30
Esteban Rey	1'00
José Vázquez	2'00
Manuel Lara	1'00
Miguel Picallo Ferrer	1'00
Filomena Gelpi	5'00
Gregorio Miguel	1'00
Amalia Deus	0'75
Joaquin Otero	0'50
José Rega	1'00
Modesta Zárate	1'00
Habrahan Alonso	1'50
Juan Francisco Martínez	5'00
Dolores Carreró	2'00
María Vilar Sánchez	0'50
Teresa Fernández	2'00
Daniel Lago	1'00
Constantino Vázquez	1'00
Juan Antonio Pérez	5'00
María Castro	2'00
Cristina Montero	0'50
Casilda Montero	0'50
Elías Puente	1'00
Manuel Martínez	1'00
José María Sisto	2'00
Antonio Deus	3'00
Virtudes Anido	2'00
José Antonio Cancela	2'00
Victorina Lago	1'00
Baltasar Rodríguez	5'00
Domingo Gelpi	2'00
Jesús Paz	3'00
Santiago Paz	3'00
Francisco Anido	2'00
Amalia Novo	1'00
Santiago Cartelle	1'00
Manuel Otero	3'00
Jesús Fernández	5'00
Andrés Toimil	2'00
Esteban Cortizas	2'00
Teresa González	1'00
María Ferrer	1'00
Vicente Quiroga	5'00
Ventura Landrove	0'50
Gabriel Pereira	3'00
Antonio López	3'00
Juan Yáñez	2'00
Germán Fontenla	2'00
Esteban Badía	20'0
Juan Armazábal	1'00
Maristany	2'00
Juan Vich	2'00
Joaquin Plá	1'00
Miguel Fernández	2'00
Javier Folla	2'00
Angel Seigido	1'00
A. Dans y C.ª	1'00
Teresa Zárate	5'00
Enrique Zarra	1'00
Camilo Sánchez	5'00
Juan A. Robato	5'00
Nicolás Villaverde	2'00
Manuel Gelpi	2'00
Rita Sabio	2'50
Ruperto Landeta	5'00
Rafaela Novo	1'00
Suma total	237'80

CUBA

Es nuestro corresponsal administrativo en esa repùblica D. Luis Souto Valdés, que vive en Muralla 111, Habana.

Estados Unidos.

Representa à DEMOCRACIA D. Nicolàs Cortizas Vilar, Lexington Ave 103, New-York.

Ferrol.—Imp. y Est. de «El Correo Gallego».

LA PRINCESA

Gran Fábrica de Gaseosas y Aguas de Seltz

DE

JOSÉ ZÁRATE BADÍA

MUGARDOS

Los exquisitos licores y cognacs fabricados por Ruiz y Albert, de Málaga, se venden en "EL COMERCIO,, MUGARDOS

Los riquísimos vinos de Antonio de Torres é hijos, de Málaga, se venden en "EL COMERCIO,, MUGARDOS

SASTRERÍA

DE

JOSÉ PEGO

REAL, 67-FERROL

Chalecos y pantalones de fantasía.

Constante y variado surtido en géneros de novedad.

Se garantizan todos los trabajos que hace esta casa.

Trajes talares. Prendas para señoras.

PRECIOS MÓDICOS

La mejor de las máquinas de coser

ES LA

SINGER

REPRESENTANTE EN MUGARDOS

Ramón Varela del Río

GRAN SOMBRERERIA

DE

MOISÉS ALVAREZ

Real, 101.-FERROL

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo, á precios módicos.

PASTELERIA Y CONFITERÍA

DE

ROSA CALVO

Cárcel Vieja, 9.—FERROL

Especialidad en bizcochadas y objetos para regalos.

Especialidad en platos para bodas, cajas y artículos para bautizos y artículos de fantasía.

LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL

Funcionando en España con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia). ✠ DELEGACIÓN ESPAÑOLA: Alcalá, 48 tripdo. MADRID

Constitución en 15 años DE UN CAPITAL EN EFECTIVO

Permitiendo á cada uno asegurarse:

un **DOT** para los HIJOS,

una **PENSIÓN** para la VEJEZ,

una **HERENCIA** para la familia,

un **LIBRAMIENTO** de QUINTAS,

por entregas mensuales de **6 pesetas** en adelante.

Subscripciones realizadas.—Ramos vida y fallecimiento.

Fin 1896..... 1 millón 617.000 frs.

Fin 1900..... 60 millones 952.000 frs.

Fin 1904..... 310 millones 478.700 frs.

Fin Junio 1910..... 900 millones 368.500 frs.

31 Marzo 1911. **1.001** millones 031.800 frs.

Más de **400.000** subscriptores

Los rendimientos que se obtienen en la Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho á los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la vida.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros. (Art. 87 del Reglamento de 28 de Julio de 1908).

S. D. _____

La Administración de "DEMOCRACIA" ruega encarecidamente á todas las personas á quienes se le envie el periódico y que no quisieran subscribirse, devuelvan á Mugardos el ejemplar ó ejemplares que se les remitan.